

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## UN ACTO DEL SEÑOR CASTELAR.

En otro lugar de este número nos ocupamos de la dolorosa serie de escándalos y de recriminaciones personales con que los federales constituyentes ocuparon toda la sesión de la mañana en el día de ayer, sesión á que puso término un discurso del señor Castelar, que no por ser breve é inesperado deja de ser significativo y de merecer que le dediquemos algunas observaciones.

Fué el objeto aparente de ese discurso el sincerarse del cargo que se le había dirigido por diferentes oradores de la izquierda, y por algun otro precedente del partido radical, de haber sido uno de los profesores que había enseñado á las oposiciones el recurso, poco ajustado á las buenas prácticas parlamentarias, de pedir que fuese nominal la votación definitiva de algunas leyes, absteniéndose despues de tomar parte en ella, á fin de impedir por falta de número el que proyectos discutidos y aprobados por la Cámara llegaran á tener fuerza obligatoria; cargo que á decir verdad rebatió victoriosamente el señor Castelar, en lo que á él personalmente se refería.

Pero detrás de este objeto aparente había otros de mas importancia, tanto para el señor Castelar como para la política en general, y fácil es comprender que á no haber sido así no hubiese mezclado su palabra, siempre elocuente y pura, en aquel turbio mar de injurias, en aquella lluvia de cieno, capaz de abatir el ánimo mas despreocupado.

Con efecto, el señor Castelar, á quien no puede ya caber duda alguna de que su conducta es objeto de murmuraciones hasta por parte de sus mas íntimos amigos de la derecha; el señor Castelar, que ha bajado muchos escalones del pedestal en que se hallaba como hombre político, por subir una línea mas de la incommensurable altura en que se cierne sin rival como orador, pronunciando un discurso grandilocuente en la totalidad del proyecto de Constitución, no quería que llegase el caso de verse destituido de su puesto de «leader» de la mayoría, y creyó que ayer era el momento oportuno de presentar la renuncia de su cargo, en que ha podido adquirir mucha gloria y hacer mucho provecho al país, y en el cual solo ha cosechado frutos muy amargos para él y mas amargos aun para la patria.

El instinto de conservación de su renombre, que es el mas delicado, el mas esquisito, el mas previsor de sus instintos le aconsejaban en efecto, dar este paso en el momento que ayer le dió, porque declinar la responsabilidad en todo lo que allí había ocurrido, declarar que se renunciaba á la dirección de la derecha, equivalía á formular la mas enérgica condenación de su conducta y de su actitud, aunque equivaliese al propio tiempo á declarar á la mayoría del partido federal incapaz de formar, no ya un gobierno sólido y estable, sino una Asamblea deliberante digna de respeto y consideración.

Pero el señor Castelar no se limitó á declinar la peligrosa honra de dirigir un ejército indisciplinado que murmuraba ya públicamente de su jefe mas caracterizado, sino que se propuso, en nuestra concepto, arrojar sobre el Gobierno todas sus propias

culpas ó una parte de ellas al menos, diciendo que en los sistemas parlamentarios la dirección de las mayorías correspondía en primer término al gobierno, con lo cual ó no quería decir nada, y el señor Castelar no habla nunca de repente y hasta sin público sino para decir algo, ó este algo significaba que á su juicio el ministerio que preside el señor Salmeron ha abandonado uno de sus deberes principales, ó no sabe los medios de atraerse primero y concertar despues con un fin político determinado las voluntades necesarias dentro de la Asamblea.

Pues bien: el señor Castelar viene sosteniendo desde hace mucho tiempo y ha dicho siempre que se le ha invitado para ser gobierno; qué él podía prestar muchos mas servicios á un ministerio fuera de él que dentro, y como esos servicios solo podía prestarlos ejerciendo su influencia personal dentro de la mayoría, desde el instante en que le hemos visto renunciar á esto se nos ha ocurrido que, ó se quedaba sin papel en el drama, ó mejor dicho sin vela en el entierro federal, á lo cual no es de creer que se resigne, ó que quiera cambiar el que hasta ahora venia desempeñando por otro.

¿Y cuál puede ser este?

He aquí un problema cuya solución interesa en primer término al presidente del Poder ejecutivo, que aunque ha tenido buen cuidado de no ensangrentarse con sus correligionarios, los ha vencido, atrayéndose los odios que siempre acompañan á la victoria, y no se ha cuidado por otra parte de intentar siquiera la satisfacción de una gran necesidad política, la de abrir la República á todas las opiniones liberales con una política levantada, expansiva y generosa, que tal vez podría creerse el señor Castelar en actitud de representar, sin necesidad de vencer grandes obstáculos en su camino preparado de larga mano por sus benévolos sentimientos hácia los intransigentes, cuando no han encontrado misericordia en ninguna parte.

Pero en el caso de que tal fuese el plan del señor Castelar, que si tenia al poder invencible repugnancia hace unos días, cuando el ejercicio del poder representaba la represión de los desmanes federales, podría haber cambiado de opinión cuando el poder pudiese representar el estermínio del carlismo por todos los elementos liberales reunidos, necesita tiempo y espacio para desarrollarse, ó lo que es lo mismo, la continuación de las sesiones, porque sólo dentro de la Cámara puede prepararse y desenlazarse una crisis ministerial.

¿Lo ha comprendido así al fin el señor Salmeron, y por eso se ha dedicado á pensar en la suspensión de sesiones inmediatamente despues de haber pronunciado su discurso de ayer el señor Castelar?

Todo pudiera suceder; pero entonces ha de apresurarse á plantear definitivamente esta cuestión en la Asamblea.

Por nuestra parte, fácil es comprender que somos enteramente neutrales en esta lucha.

Hemos perdido ya la esperanza de que el señor Salmeron cumpla su programa abriendo la República á todas las opiniones liberales; pero no podemos confiar en que logre hacerlo el señor Castelar, aunque sienta semejantes deseos.

El señor Castelar tiene, es verdad, contraídos compromisos de tanta importancia como el de de-

volver sus cañones á los antiguos artilleros; pero aun cuando llevase á cabo esta medida, no es ella la única que puede salvar todas las dificultades.

Las gestiones del señor Castelar han contribuído en primer término á detener en su camino de energía al señor Salmeron, que no necesitaba tampoco hacer un gran esfuerzo para detenerse, lo cual ha producido el que permanezcan en pié las causas de la insurrección cantonal, y ó mucho nos equivocamos, ó muy pronto se reproducirá la rebelión con caracteres tan graves ó mas graves aun de los que ha revestido.

¿Cree el señor Castelar que podría vencerla con su política de transacción y de benevolencia? ¿Cree el señor Castelar que para ese género de política de la impunidad y del desorden le han de prestar su concurso otros elementos que los de la izquierda y del centro de la Cámara?

Pues en nuestro juicio se equivoca si así lo cree; y con la izquierda y el centro de la Cámara no se puede hacer otra política que la política marmórea, impasible, anárquica del señor Pi y Margall, á cuyo término está la muerte de la República, la disolución mas ó menos pasajera de la patria, el crecimiento del carlismo, el eclipse de la libertad y la necesidad de la dictadura para salvar la patria, el orden y las conquistas de la civilización moderna.

El señor Castelar lo adivinaba sin duda ayer mas que lo comprendía, cuando terminaba su discurso con una de esas visiones proféticas que revelan al hombre del arte, que no es siempre el hombre de génio, ni siquiera el hombre de carácter.

El breve discurso pronunciado ayer por el señor Castelar para alusiones que le dirigió el señor Casaldueiro en la sesión del viérnes, lo tomamos íntegro del extracto oficial. Hélo aquí:

«Seré breve, señores diputados. Ha dicho el señor Casaldueiro que soy el director de esta mayoría, y sobre este punto me he explicado ya varias veces. No quiero una gloria que no me corresponde, ni una responsabilidad que no me pertenece. Cuando hay Gobierno, éste es en realidad el que dirige la mayoría, la cual sostiene sus acuerdos y vota las leyes que le presenta. ¿No comprende el señor Casaldueiro que si yo me arrogara esa dirección ejercería un protectorado sobre el Gobierno, de que no me creo digno ni capaz? No hay razón, pues, para decir que yo soy el director de la mayoría.»

Por lo que hace á los votos de censura, creo que hay derecho para que una fracción presente votos de censura al Gobierno; pero no se deben presentar votos de censura contra los individuos ni contra las fracciones de una Cámara, porque son irresponsables por sus discursos y su conducta. Las minorías tienen derecho á decir: «lo que proponéis no es justo»; pero no tienen derecho á tomar parte en las discusiones y decir luego: «lo que proponéis no es leal.» Si esto se hace, no hay legalidad posible, y las sociedades tienen que entregarse ó á la anarquía ó á la dictadura.

Yo, señores diputados, tengo que decir que en las Cámaras monárquicas en que me he encontrado me he opuesto siempre á que se pidieran votaciones nominales para despues no tomar parte en ellas; y cuando se votaban las quintas, que no hubieran sido

ley sin nuestros votos. algunos diputados se abstienen, pero yo me quedaba siempre con muchos de mis amigos, arrojando la responsabilidad de que las quintas salieran por nuestros votos, porque yo queria hacer constar que cuando el sufragio universal nos habia mandado aquí, cuando existian todas las libertades, cuando una política imprudente ó aviesa podia hacer que aquella libertad se perdiera, no queria yo arrojar al partido progresista en brazos de la reaccion; le queria arrojar en brazos de la República, y no queria para mí la responsabilidad de los hombres del 43; no queria que la libertad se perdiera, ni aun en la oposicion, en mis manos y por culpa mia.

¡Ah! al oponeros á esas leyes, es cierto que no teneis responsabilidad legal y que es anti-parlamentario exigiroslo: ya veis si hablo con franqueza. Pero ¿no hay en el mundo mas que responsabilidad legal? ¿Eo hay responsabilidades morales que nos afligen, porque no se puede huir á la voz de la conciencia hoy, y al fallo de la historia mañana?

La nacion española se encuentra en la crisis mas grave por que ha atravesado desde 1823. Y no hay para convencerse de esto, que contemplar solamente nuestro estado interior; hay que dirigir la vista á la Europa. ¿Quién tenemos en Europa? ¿Quién nos oye? ¿Quién nos reconoce? Estamos solos, completamente solos; sin nadie al lado; sin un solo reconocimiento. ¿Y nuestros enemigos? Nuestros enemigos tienen grandes alianzas en todas las capitales de Europa; bajo todos los pabellones han podido traer aquí sus armas. Nuestro ejército está en gran parte desorganizado; ellos tienen un ejército que cuenta con una gran perseverancia y un gran heroísmo. Nosotros estamos divididos por el escepticismo, por las rivalidades, por los celos: ellos están unidos en una sola fé y sometidos á un solo hombre. Nosotros tenemos que estar en el Norte á la defensiva; ellos caminan, adelantan, amenazan á Vitoria, San Sebastian, Bilbao, donde nunca pudieron entrar en la anterior guerra.

El siniestro incendio de Berga debe reflejarse en las paredes de este salon; las estaciones desde Sagunto hasta Gerona han ardidido; 4 ó 5,000 hombres pasean á su arbitrio por las llanuras de Cataluña; 20.000 hombres tiene hoy D. Carlos en el Norte. ¿Qué remedio hay para esto? Dar hombres y dinero á este Gobierno, que representa la voluntad y el pensamiento de la nacion; y el que á esto se oponga, lo rechazará en su conciencia, pero materialmente es cómplice de D. Carlos y de sus huestes. (Aplausos).

Una Asamblea que consume una mañana entera en estas personalidades, en estos insultos, en desgarrarse de esta suerte, mientras el incendio la rodea, mientras sus enemigos tienen el apoyo de Europa, si no cambia de conducta, está irremisiblemente condenada á perecer hoy, á una reprobacion eterna en las páginas de la historia. (Aplausos). Por eso os invoco grandes ejemplos que deben tenerse en cuenta.

La Convencion derramó mucha sangre, produjo la reaccion en el mundo por el terror pero será siempre grande, porque en medio de tantos horrores supo salvar la Francia de la desmembracion, vencer á los realistas en la Vendés y arrojar mas allá de sus fronteras al extranjero. Las Asambleas del Norte de América, cuando las guerras de separacion y de los esclavistas, sacaron ejército de todas partes, reunieron 500,000 caballos y mas de un millon de hombres, impusieron toda clase de contribuciones sobre la tierra y hasta sobre el aire, mataron 4.000 personas en Nueva-York porque se oponian á que se sacase la quinta, y de esa suerte lograron clavar en Richmond la bandera de la liber-

tad y romper la cadenas del esclavo.

Si no votais hoy los hombres y el dinero que necesita el Gobierno para acabar la guerra civil, la responsabilidad de lo que suceda no será de los que hemos trabajado para que se le den esos recursos, sino de los que se oponen á ello. ¡Qué tremenda responsabilidad, si pensando en constituir una República hubiéramos engendrado la reaccion y el carlismo! (Estrepitosos aplausos).»

(«El Imparcial.»)

## Noticias nacionales.

Del mismo periódico:

La «Correspondencia» asegura que el general Pavía ha presentado su dimision: el colega de noticias se equivoca ó han abusado de su buena fé lastimosamente.

El general Pavía ha presentado su dimision de una manera precisa y terminante, fundándola con particularidad en que el estado de Andalucía, especialmente el de Málaga, mucho mas deplorable á su entender que el de Sevilla y Cádiz, exige medidas enérgicas, castigos ejemplares que aconsejados por él con perfecto conocimiento de causa, no han sido estimados por el gobierno, quien, por el contrario, le ordena que detenga su marcha y retroceda de Granada sin entrar en Málaga.

La actitud del general Pavía nos parece lógica; y el Gobierno ha hecho mal en esperar otra cosa del jefe de un ejército triunfador que al restablecer la legalidad con la metralla de sus cañones, vé quedar impunes los mismos crímenes que el plomo y el hierro solo han podido reprimir momentáneamente.

Diez mil carlistas asedian en la actualidad á Bilbao, y de la faccion navarra se han destacado otros cuatro mil para apretar el bloqueo de la plaza.

El espíritu de los habitantes de la invicta villa no puede ser más levantado y patriótico; el brigadier Ansótegui, los jefes, oficiales y soldados de la guarnicion, los voluntarios, las corporaciones, la poblacion en masa, están resueltos á reverdecer si es preciso los laureles alcanzados rechazando las huestes carlistas en dos obstinados sitios; pero desde el interior de la plaza han llegado hasta el Gobierno voces de auxilio, y el Gobierno se ha apresurado, segun nuestras noticias, á facilitar á Bilbao algunos de los socorros que su situacion reclama.

Esperemos confiadamente en que el esfuerzo de la heroica Bilbao castigue por tercera vez la osadía de las facciones.

Se han reconcentrado en San Sebastian los destacamentos de voluntarios que se encontraban en las poblaciones inmediatas. Con estos refuerzos hay en aquella capital 2,000 voluntarios próximamente, y 1,000 soldados de infantería.

Un nuevo acto de indisciplina ha traído como inmediata y fatal consecuencia una nueva catástrofe. La desesperada situacion de Berga, los incendios, las víctimas, los actos de horror que se han causado en aquella castigada ciudad, se deben á la insubordinacion de una parte del regimiento de Bailen, que por este delito no llegó con la oportunidad debida y que pudo emplear en socorro de los sitiados.

Al tener noticia de este deplorable incidente el ministro de la Guerra, ha destituido al jefe del mencionado regimiento, disponiendo sumariarle, á la vez que á todos los individuos que estaban á sus órdenes, para depurar los hechos y aplicar á los que resulten culpables el castigo á que se hayan hecho acreedores; pero tememos que esta vez, co-

mo en otras recientes ocasiones, sean estériles los buenos propósitos del general Gonzalez.

Dice «El Imparcial:»

La compañía de vapores-correos Hamburgo-americanos ha ofrecido al ministro de la Gobernacion por conducto de los señores Echegaray y compañía, representantes de la empresa en Santander, conducir «gratis» la correspondencia oficial y particular y los Estados-Unidos. Esta compañía que posee una verdadera flota de 24 vapores de 3.000 toneladas, como el «Sajonia», «Germania», el «Vandalia», el «Hamenia» y otros, tiene establecida una salida mensual de Santander para la Habana y Nueva-Orleans. Todos sus vapores son de primera marcha, y alguno de ellos, como el «Hamenia», ha venido de la Habana á Santander en «once» dias y «veintidos» horas.

Escriben de Castellon á la «Epoca» que el cabecilla Cucala, demagogo blanco no menos funesto que los rojos, se ha llevado de los pueblos de Onda, Villareal, Burriana, Nules, Villavieja, y otros pueblos sobre 80,500 duros, 50 quintos de la reserva y 80 caballos, incendiando las estaciones de Chilches, Burriana, Benicasin, Villareal y otras varias, echando abajo el puente de madera de Benicasin y fusilando á un secretario de ayuntamiento, á una mujer y á dos soldados del regimiento de Castrejana cogidos en San Mateo durmiendo en casa de los patronos.

Las afueras que han quedado guarneciendo á Valencia son actualmente un batallon del regimiento de infantería de Albuera, otro del de Soria, dos ó tres compañías del de Castrejana, tres escuadrones del regimiento de Sagunto y parte del regimiento montado de artillería. Hay ademas alguna de fuerza de carabineros.

Estando dispuesto en el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 6 del presente mes que el uso de las cédulas de vecindad no será obligatorio en ningun caso, la comision especial del Giro mútuo del Tesoro ha acordado que desde el dia 20 del actual, para hacer efectivas las libranzas que se presentan al cobro en esta dependencia, se observen las disposiciones siguientes.

1.º En sustitucion de las cédulas de vecindad, se identificará la personalidad por medio de volante expedido por el alcalde de barrio, en el que conste el domicilio del cobrador.

2.º En las libranzas endosadas, ademas del volante que expresa la disposicion anterior, es necesario un conocimiento personal ó sello y firma de una casa de comercio conocida que al dorso de dichas libranzas exprese que abona y responde del cobrador.

3.º Para los señores oficiales del ejército y armada bastará con que exhiban su nombramiento, siempre que estén fechados en esta capital ó volante con el sello de una dependencia militar.

4.º Los extranjeros deberán identificar su personalidad por medio de volantes expedidos por la legacion á que corresponda.

5.º Los periódicos y demas publicaciones, así como los cuerpos de la guarnicion, seguirán cobrando sus libranzas con las mismas formalidades que en la actualidad.

6.º Los volantes que se presenten en esta oficina para garantizar á los cobradores de las libranzas de Giro mútuo, quedarán unidos á estas al realizar su pago.

El correo de la Habana que alcanza al 30 de julio, nos trae periódicos y correspondencias, unos y otras de algun interés.

Respecto á los asuntos de guerra, todas las noticias están reducidas á insignificantes escaramuzas con partidas de corto número, y á ocupacion de algunos efectos por las tropas á los rebeldes.

Por lo que se refiere á otras cuestiones, hé aqui como da cuenta la «Quincena» de la conspiracion carlista de que há pocos dias se habló en Madrid:

«El dia 20 del corriente fué reducido á prision un abogado peninsular, residente en la Habana, en cuyo poder se encontraron documentos que prueban su complicidad con la insurreccion carlista de que son teatro algunas provincias de nuestra querida España y prueban tambien que desde esta Antilla se han facilitado recursos á aquellos insurrectos.

El objeto principal de los planes que se han descubierto era proteger la fuga de los carlistas deportados, á los cuales se les proporcionaban recursos y pasaportes para engrosar á las filas del Pretendiente.

La indignacion que este suceso ha producido entre los leales españoles de esta Isla, es inmensa, pues los ocultos conspiradores que este modo obraban, no sólo han estado alimentando la guerra civil en nuestra pátria sino protegiendo al mismo la rebelion separatista de Cuba, por cuanto privaban al ejército español de una parte de los refuerzos que envidiaba el Gobierno.

El abogado presunto reo de tan inícuca traicion, se llama Quijano, y segun se asegura tiene poderes de algunas respetables casas de la Habana para despachar sus asuntos. Con él han sido capturados tres personas mas entre ellas dos empleados del Gobierno.

El asunto se halla sometido á los tribunales de justicia, y nada podemos decir, por hoy, sobre el particular, si bien procuraremos poner el corriente á nuestros lectores el resultado de la sumaria.»

Los buques que componen la escuadra «volante» inglesa son los siguientes:

«Narcisus,» de 28 cañones, fragata de hélice de 3.548 toneladas y fuerza efectiva de 1.731 caballos, insignia del contra-almirante F. A. Campell. — «Doris,» de 24 cañones, fragata de hélice de 3.803 toneladas y fuerzas de 3.005 caballos. — «Endymien,» de 22 cañones, fragata de hélice de 3.197 toneladas y fuerza de 1.620 caballos. — «Immortalité,» de 28 cañones, fragata de hélice de 3.984 toneladas y fuerza de 2.391 caballos. — «Topaze,» de 31 cañones, fragata de hélice de 3.915 toneladas y fuerza de 1.576 caballos.»

Los fondos de la provincia consumidos por la junta revolucionaria de Valencia durante el tiempo que ha ejercido su poder, han ascendido á 25.000 duros.

Madrid 16.—Las últimas noticias de Cartagena dicen que los insurrectos han apelado al último recurso, abriendo el presidio y armando 1.500 presidiarios.

Segun los datos oficiales que acaban de reunirse, los carlistas tienen en toda España 26.000 infantes armados, 450 caballos y 17 cañones, diez de ellos cogidos á las tropas y siete traídos del extranjero.

La junta de defensa de Bilbao ha acordado traer jefes de artillería extranjeros, por la negativa que ha recibido de los antiguos oficiales de la artillería española.

Tomamos de «La Independencia» lo siguiente: «A la amabilidad de un correligionario debemos la siguiente carta particular que dá una idea de la accion ocurrida en Gironella en el paso del convoy para Berga:

«Manresa 28 de agosto.—Mi mas estimado amigo: Habiendo regresado á esta de nuestra expedicion á Berga, conduciendo el convoy de que ya tienes conocimiento, al mando de nuestro dignísimo coronel señor Casanovas, tengo el gusto de dirigirte esta manifestándote lo acontecido durante nuestra mision; que fué lo siguiente; salimos de esta ciudad y aquel mismo dia pernoctamos en Sallent y Balsareny, permaneciendo en esta situacion el dia siguiente y aguardando el coronel la combinacion con la columna que salió de Vich.

Un grupo de carlistas atrevidos penetró en el segundo de dichos pueblos y hubo la alarma consiguiente, resultando alguna que otra desgracia.

Ahora voy á decirte someramente lo que pasó despues de nuestra salida de dichos puntos. Empezamos la marcha hácia Berga escoltando nuestro convoy, y al llegar á Gironella el coronel dispuso que las fuerzas se posesionaran en la falda de la montaña de la izquierda mientras llegaba la columna del brigadier por la parte opuesta, y lo que es natural todos nos pusimos á la sombra de los árboles para descansar, cuando se recibió aviso por un payés de que los carlistas estaban muy próximos. En seguida el batallon cazadores de Cataluña, que fué el que lo recibió formó la gente, subió á la cumbre y se encontró con ellos principiando el fuego.

Entonces todos nos pusimos en guardia y acudimos á nuestros puestos dando por resultado que nos batimos sin perder un solo palmo de terreno hasta las faldas del pueblo de Caserras, en cuyo punto se sostuvieron hasta que la noche se nos echó encima por cuyo motivo tuvimos que retirar.

El resultado de este brillante hecho de armas ha sido causar al enemigo lo menos 200 bajas. Por nuestra parte hemos tenido 14 ó 16 muertos y 26 heridos, cosa insignificante, si se tiene en cuenta las del enemigo.

Este golpe quizá sea uno de los mas eficaces que se han dado á las facciones de Cataluña. No quiero entrar en mas detalles, porque no será difícil que pronto te los dé en persona. Los soldados de todos los cuerpos en su mayoría se han batido como buenos.

Todos nuestros amigos y compañeros no han tenido novedad y escribo esta de prisa para que estéis tranquilos, sin embargo que ya tendrás conocimiento. Tuyo afectísimo G. E.

Entre las prendas de uniforme cogidas al general Contreras, parece que hay una especie de birrete adornado con piedras, de forma parecida á la de los antiguos dux de Venecia.

## Crónica Local.

Se conoce que al *federal* diputado provincial don Antonio Taltavull le interesa poner al corriente en esta isla si se aplazan ó no las elecciones de diputados provinciales. No tenga miedo dicho señor, que aunque alguno de los electores de esta ciudad no estén muy conformes con su modo de obrar, por esto no dejará de perder su *excelente turron* que está chupando y que parece tiene miedo de perder, aunque demostrara ser contrario á él.

En la mañana de ayer nuestra primera autoridad local impuso la multa de cinco pesetas á la dueña de una perrita que, celosa de sus cachorros, mordió á un muchacho que pasaba por la calle Portal de Mar. Aplaudimos este castigo y mas de aplaudir seria, si la citada autoridad hiciera todo lo posible para que sus dependientes pillaran algu-

no de los muchos chiquillos que hacen las mil peripecias á la muger multada que es una pobre anciana, demostrando de esta manera ser recta en la igualdad que tanto en boga está hoy dia con la administracion de justicia.

En el dia 20 de este mes, nos dice «El Menorquin,» que el total de votos obtenidos durante los tres dias en las elecciones municipales de Ciudadela, es de 769; y en el dia 21 del mismo llama la atencion de sus lectores hácia un escrito que transcribe de la redaccion del «Pueblo» de Reus del dia 12, para robustecer sus creencias de que la Internacional puede ser obra de los jesuitas. Preguntamos nosotros ahora: ¿cómo ha salido esta vez tanta copia de federales en una ciudad tan levítica como Ciudadela?

Una prueba del triste concepto que vamos mereciendo á las naciones cultas, son las siguientes líneas que publica un periódico ageno á la política que con el título de «Le timbre-poste» vé la luz en Bélgica destinado á los coleccionistas de sellos de correo. Despues de dar el facsimile de los nuevos sellos creados en España esclama:

«Créese generalmente que estos sellos no estarán mucho tiempo en vigor, á motivo de que la República está ya gravemente enferma. Segun nuestro amigo Pardo de Figueroa *república* es sinónimo en español de saquear, robar, degollar. Con estas condiciones se comprende que los españoles no sienten gran pasion hácia su república.

Se ha hablado tan amenudo de sellos de don Carlos que al fin ha tenido lugar la emision: así al menos lo vemos anunciado en la mayor parte de los periódicos formales.

El señor A. d' Arlot de Saint-Saud ha recibido de un oficial carlista el sello que nos dice ha mandado y que nosotros reproducimos. Este no es el sello descrito por el *Philatelist*; pero es probable el mismo sobre el cual los periódicos de que hemos hablado han dicho lo que sigue:—Hace tiempo que don Carlos hace actos de soberano en España, pero hasta aquí esta soberanía no contaba en el exterior por ningun signo material. Desde el primero de julio se ha introducido una innovacion característica: las cartas depositadas en el correo en las poblaciones ocupadas por los carlistas llevan un sello con la efigie del príncipe. Este sello es azul como los de 25 céntimos que se usan en Francia: el gravado es muy hermoso y el parecido perfecto.—El parecido puede ser perfecto pero el sello no es por cierto hermoso: es una mala litografía que la Rumania hubiera rechazado antes de adoptar su último sello.

El pretendiente, cosa curiosa, emite sellos en reales. Preparémonos á otras reformas retrógradas si se le dan medios para ello.

Hasta aquí no hemos visto mas que de un solo precio: un real, azul pálido. El sello está impreso en papel blanco unido y sin líneas taladradas; y la tirada se ha hecho en Francia, en Bayona segun unos y en Burdeos segun otros.

El señor de Saint-Saud ha visto otro tipo de valor de dos reales: la efigie es de frente y el sello sobrefondo color de castaña ó *marron*; pero este color no está definitivamente adoptado, pues S. M. Carlos VII no quiere ser un rey-marron. Este sello será probablemente impreso sobre color verde.»

Para comprender bien esta última frase hay que hacerse cargo de que la voz *marron*, además de equivaler á *castaña* significa en francés *cimarron*. Hé aquí á donde nos conducen nuestras convulsiones políticas y nuestras guerras intestinas.

**Nada nos estraña publicase «El Iris» de Mallorca** que en Mahon se queria formar canton aparte cuando vemos en «El Menorquin» del 21 del corriente un remitido de Palma firmado Z. (¿?) que entre otras cosas espresa lo siguiente:

Creemos, pues, que por ningun concepto los mozos de Menorca han de acudir á ningun llamamiento que se les haga fuera de la isla, ya que el Gobierno, no tiene en ella fuerzas para hacer frente á la eventualidad de cualquier sorpresa.

Menorca satisface religiosamente sus contribuciones al Tesoro; Menorca no es hostil al Gobierno, tenga este en cuenta estas circunstancias y no nos ponga en el caso de hacer resistencia á sus disposiciones.

De 2124 mozos comprendidos en la reserva de este año han ingresado en Caja 540, faltan los de Palma que se presentan mañana: Menorca de 233 mozos ha ingresado hasta aquí 76 útiles: hay un sinnúmero de ausentes á quienes á partir del día 9 de este mes se les ha concedido 45 dias para presentarse, pasados los cuales se les instruirá expediente de prófugos.

Las razones espresadas en los antecedentes renglones, despojadas de la virulencia y bravata que encierran, podrian considerarse justas quizá y tener alguna fuerza en el ánimo del Gefe del Estado; pero vertidas tal como están, que otra cosa indican que el deseo de querer sea considerada la isla con privilegio, cual sino fuera una parte integrante de la nacion? Una de dos: ó la España ha de continuar unida como hasta aquí ó ha de fraccionarse en partes tan diminutas que territorios como Menorca puedan imponer la ley y el desconcierto. En el primer caso es preciso haya verdadero patriotismo y que aquellos á quienes no ciegue la ambicion hablen claro al pueblo y no le hagan retraer de cumplir con su deber. En el segundo, no combata «El Menorquin» á los periódicos que, como «El Iris», nos diga quiere Mahon formar canton aparte.

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.**

Días.	Bueyes.	Vacas.	Teneras.	Beceffios.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
21	1	1	7	8	255	791		

El encargado,—S. Olives.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Felipe Benicio, confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Iglesia de Santa Maria.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 21.

De Hamburgo en 14 dias vapor aleman Messina de 682 tons. cap. Mr: Fondit con 22 trips. 2 ps y carga general.

Idem el 22.

De Ciudadela en 1 dia Tartana San José de 58 tons. pat. Diego Cauties con 7 trips. trigo y efectos.

Despachados el 20.

Para Barcelona con duelas Javeque Dolores de 106 tons. pat. Bartolome Alemany con 7 trips.

Para idem con maderas y efectos berg. Cesar de 130 tons. cap. don José Martí con 7 trips. y 5 ps.

Para idem con café y otros Pera. gía. Mayaquezano de 146 tons. cap. D. Pedro Fiol con 11 trips. y 8 ps.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 h. 19 m.—Pónese á las 6 h. 45 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. 36 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 4 m. de la M.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
19	760.2	29.8	25.	80	7	SE flojo	2.	
20	762.5	30.7	22.2	73	7	NE fres.	4.	

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—10.20 m.

Mahon 22.—7.18 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó seguir con energia sin dictadura ni medios extralegales.

Bolsa 16.00.

Palma 22.—4.15 t.

Mahon 22.—4.20 t.

El Consejo de Ministros ha acordado con energia sin dictadura ni medios extralegales rechazar la amnistia.

Se pedirá autorizacion á las Córtes para plantear la ley de orden público de 1870.

Los carlistas han sido derrotados cerca de Berga causandoles noventa muertos y trescientos heridos entre estos Saballs y Tristany.

Se ha levantado el sitio en Berga.

Se presentará á las Córtes un proyecto sobre la suspension de garantías.

## Anuncios.

### Juzgado de 1.ª inst.ª de Mahon.

Hallandose vacante una plaza de alguacil de este Juzgado, se anuncia por medio de la presente en virtud de orden del Sr. Juez, á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de mi cargo dentro del término de treinta dias. Mahon diez y seis Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Pons Esno Srio.

### D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día doce de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, un

cercado antes viña de cabida de una cuartera y cinco almudes sembradio, sito en el camino de Son Fé del término de Ciudadela, perteneciente al incapacitado Cristóbal Torres y Guitart con arreglo al pliego de de condiciones despachado á instancia de su curador ejemplar. Dado en Mahon á 11 de agosto de 1873. Rafael Blasco.—Juan Allés.

## LIBRERIA MAHONESA

DE

## PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE NUEVA NUM. 7.

Obras de Aristóteles.

En este establecimiento se admiten pedidos de las que acaban de publicar la Casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta obra formará once tomos en 4.º español, edicion de lujo. 20 reales en provincia 6 pesetas.

OPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO.

Acaban de recibirse de coleccion Litolf. 2 y media pesetas una.

METODOS LECARPENTIER.

Acaban de recibirse de todos los números que se espenden á los siguientes precios:

Libro 1.º	6 pesetas.	Libro 5.º	9 pesetas.
“ 2.º	6 “	“ 6.º	5 “
“ 3.º	6 “	“ 7.º	4.50 “
“ 4.º	6 “		

Obras de Flamarion.

Acaban de recibirse de las que tanta aceptación publica la casa editorial de los Sres. Gaspar y Roig de Madrid; las publicadas son

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.

Estudios en el que se esponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomia, de la fisiologia y de la filosofia natural. Un tomo de cerca de 400 páginas con láminas sueltas 18 reales.

Continuará.

## ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Breay Moreno,  
PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni a de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ABITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, la cejas y la fisionomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por más de 800 periódicos, médicos alopatas, homeopatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desengreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para locador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUÍMICAS, de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria syjo (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle edl Castillo núm. 32. 1